

Factura Pequeño Contribuyente

GENESIS ALICIA FABIOLA, CHACON SOLORZANO ✓
 Nit Emisor: 96476109
 GÉNESIS ALICIA FABIOLA CHACON SOLÓRZANO
 MANZANA E CONDOMINIO MONTECRISTO 2 CASA 6-E, zona 0, San
 Jose Pinula, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938 ✓
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 AFB21DD8-B498-4CFB-A2FF-8A8C87049580
 Serie: AFB21DD8 Número de DTE: 3029880059
 Numero Acceso:

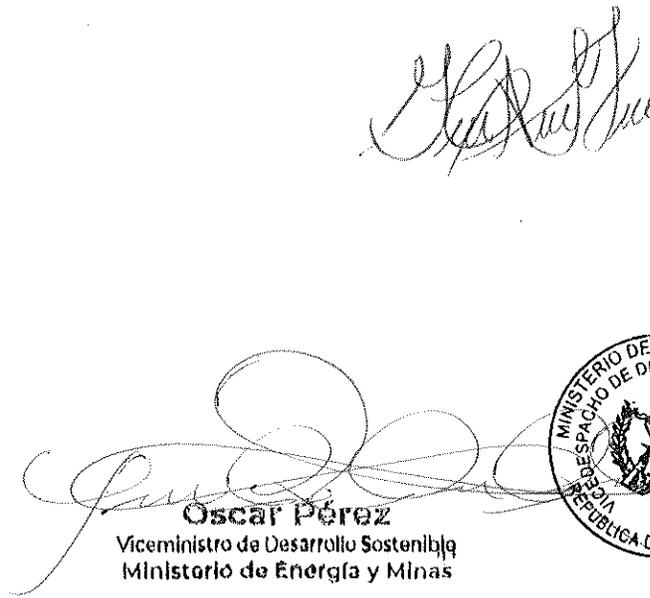
Fecha y hora de emision: 30-nov-2022 11:40:08
 Fecha y hora de certificación: 15-nov-2022 11:40:08
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios tecnicos, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Energia del 01-11-2022 al 30-11-2022, segun contrato numero MEM-504-2022	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	5,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

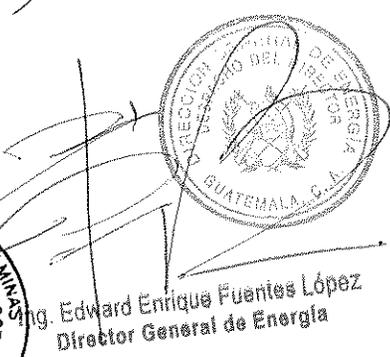
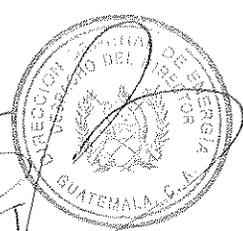
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ing. Edward Enrique Fuentes López
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-504-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud

- Se apoyo a los usuarios en la revisión para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía
- Apoyo en la orientación de usuarios en aspectos técnicos vía telefónica, ventanilla y en la generación de órdenes de pago.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales

- Apoyo técnico en el análisis en los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos para inscripción de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.
- Apoyo técnico en la creación de los siguientes expedientes: DGE-VGU-00106-2022, DGE-VGU-00111-2022, DGE-VGU-00115-2022, DGE-VGU-00118-2022, DGE-VGU-00121-2022.
- Se apoyo en la notificación a los usuarios sobre los requerimientos y resoluciones sobre los expedientes tramitados en la Dirección General de Energía.

d) Apoyo técnico a los usuarios, derivado de audiencias programadas por el Despacho, para consultas concretas de expedientes

- Apoyo técnico a los usuarios a través de vía telefónica y personal sobre el seguimiento de las solicitudes presentadas en la Dirección General de Energía.

e) Apoyo técnico en todas aquellas actividades que la Dirección General disponga, en funciones de sus objetivos y prioridades

- Se apoyo en el traslado de los siguientes expedientes al archivo: DGE-194-2011, DGE-01-2012, DGE-VGU-00022-2022, DGE-VGU-00023-2022, DGE-41-2006, DGE-VGU-00042-2021, DGE-160-2020, DGE-99-2005, DGE-42-2019, DGE-VGU-00038-2022, DGE-VGU-00043-2022, DGE-VGU-00063-2022, DGE-138-2014, DGE-

138-2019, DGE-157-2019, DGE-57-2020, DGE-107-2020, DGE-268-2021, DGE-13-2017, DGE-208-2021, DGE-69-2019, DGE-231-2009, DGE-103-2008, DGE-33-2015, GE-121-2008, DGE-210-2021, DGE-299-2021, DGE-031-2017, DGE-09-2007, DGE-134-2008, DGE-20-2021, DGE-074-2005, DGE-083-2008, DGE-VGU-00006-2022, DGE-229-2017, DGE-231-2008, DGE-121-2016, DGE-019-2012, DGE-14-2016, DGE-86-2019, DGE-114-2020, DGE-199-2020

- Apoyo técnico en diferentes actividades que fueron asignadas a mi persona, según solicitudes que la Dirección General solicitó.

Atentamente,

Génesis Alicia Fabiola Chacon Solórzano
DPI No. (2995050650101)



Vo.Bo. Lic. Jorge José Daniel Soto Xilo,
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Energía

Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible